

POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





Código:	Versión:	Fecha de la versión:	Creado por:	Aprobado por:	Nivel de confidencialidad:
VG-DCSI- 04	01	14-OCT-24	EQUIPO AUDITOR	COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RESTRINGIDO
	02	13-JUN-25	LÍDER DEL SGC		

Tabla de contenido

1. RESUMEN POLÍTICA GENERAL.....	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	4
4. USUARIOS.....	4
5. PUNTOS CLAVE	4
6. DESARROLLO DE LA POLÍTICA.....	6
6.1. GENERALIDADES	6
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	8
8. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	9
9. CONTROL ALCANZADO	9

“Servimos con dm♥r para transformar vidas y construir país”

[RESTRINGIDO]

Ver. 02 del 14-OCT-24

**POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN**



1. Resumen Política General

En **Visión Gerencial Asesorías y Cobranzas S.A.S.** se presta el servicio de gestión de cobranzas y asesoría jurídica especializada, brindando soluciones integrales para la recuperación de cartera y el acompañamiento legal en procesos jurídicos, tanto a nivel administrativo como judicial, por lo cual la alta dirección demuestra su compromiso con la seguridad de la información asegurando que esta se integre en todas las actividades fundamentales de la organización. Como parte de este compromiso, se establecen estrategias y controles alineados con los objetivos del negocio, garantizando la protección de los activos de información, la continuidad operativa y el cumplimiento normativo, requisitos y legislación aplicable. Todos los niveles de la organización deben asumir la responsabilidad de aplicar y mejorar continuamente las medidas de seguridad, promoviendo una cultura de conciencia, prevención y resiliencia ante riesgos de seguridad.

El Comité de Seguridad de la Información en conjunto con la Líder del Sistema de Gestión de Calidad serán los responsables de realizar el análisis y evaluación periódica del desempeño del SIG, con base en los resultados de auditorías internas, revisiones de incidentes, cumplimiento de controles y reportes de riesgos. Esta labor se realizará en coordinación con el Auditor Líder del sistema y los responsables de cada área.

Asimismo, los Comités realizará actividades de seguimiento y medición de los objetivos del SIG, apoyado por el área de tecnología y los líderes de proceso, utilizando indicadores definidos en el plan de evaluación del desempeño y revisando los resultados durante las reuniones periódicas del comité.

2. Objetivo

Establecer los lineamientos estratégicos para la planeación, implementación, seguimiento y mejora continua de un Sistema Integrado de Gestión, manteniendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, así mismo como la ciberseguridad y privacidad. Además, para la asignación de responsabilidades, divulgación, educación y retroalimentación del SGI a todo el personal de la compañía.

[RESTRINGIDO]

Ver. 02 del 14-OCT-24

**POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN**



3. Alcance

Esta política aplica a todas las áreas y procesos que interfieren con la información confiada por los clientes, inclusive con la información que la compañía genere por sí misma dentro del alcance del SIG de **Visión Gerencial Asesorías y Cobranzas S.A.S.**

4. Usuarios

Es responsabilidad de todo el personal de la compañía, mantener la información en condiciones de seguridad con un mínimo o con riesgo residual, cumpliendo con las políticas y controles implementados, detectando oportunamente incidentes de seguridad, implementando acciones correctivas y preventivas, además de proporcionar oportunidades de mejora.

5. Puntos clave

- Las responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión se establecerán y ser aceptadas por todos los miembros de la compañía, ya sea empleados, contratistas o personal externo.
- Mantener una motivación en la organización para el cumplimiento de las políticas del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener una capacitación regular a todo el personal en cuanto a temas del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información (cuidado de activos de información).
- La información siempre debe estar protegida, sin importar que sea generada, procesada o almacenada producto de los activos de información propios o de propiedad de terceros confiados a la compañía. Además, la infraestructura tecnológica que soporta los procesos más críticos también será protegida.



- Controlar las operaciones de los procesos de la compañía dentro del alcance del SGI, para garantizar la seguridad de los recursos tecnológicos y redes de datos.
- Mantener un control de acceso a la información, sistemas, redes y accesos físicos.
- Mantener una mejora continua con el adecuado uso de la gestión de los eventos de seguridad y debilidades asociadas a la infraestructura tecnológica.
- Mantener la disponibilidad y continuidad del negocio basado en el análisis del impacto que puedan generar las vulnerabilidades más críticas.
- Por la naturaleza de la prestación del servicio, no se contempla la transferencia de medios físicos que contengan información.
- Especificar los requerimientos de seguridad en la gestión de nuevos proyectos. Estos cambios deben estar controlados especialmente si afectan la seguridad de la información.
- La legislación aplicable y los requisitos contractuales sobre el Sistema Integrado de Gestión se identificarán y quedarán registrados y controlado su cumplimiento a través de auditorías internas en los contratos con clientes, proveedores o de seguros. Esto con el fin de garantizar la privacidad y protección de la información que contenga datos personales. Lo anterior con el apoyo de la matriz de identificación de requisitos legales.
- Difusión a todo el personal de la presente y de todas las políticas del Sistema Integrado de Gestión
- Las excepciones a los lineamientos de la presente Política General del Sistema Integrado de Gestión o a las políticas específicas, serán analizadas por el Comité de Seguridad de la Información para su aprobación. En particular, se reconoce que el personal de alta dirección y staff estratégico puede requerir accesos, privilegios o condiciones especiales en función de la naturaleza de sus responsabilidades. Estas excepciones deberán estar justificadas, alineadas con los principios de seguridad y sujetas a evaluación y control periódico por parte del oficial de cumplimiento.



6. Desarrollo de la política

6.1. Generalidades

En la presente política se establecen los lineamientos para planear, implementar, seguir y mejorar un Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la compañía, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con sus complementos de ciberseguridad y privacidad, además establece las responsabilidades para el cumplimiento de los controles implementados, las revisiones del sistema y el funcionamiento en el tiempo.

La base para que la compañía, pueda operar de una forma confiable en materia de Seguridad de la información y Sistema de Gestión de Calidad comienza con la definición de las políticas generales y específicas. Estas a su vez son la base para evaluar y administrar los riesgos para cubrir en materia de seguridad la totalidad de la organización con el fin de mantener la DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD de la información.

Así que, un sistema de seguridad de la información es aquel que me permite reducir los riesgos ocasionados por el aprovechamiento de las vulnerabilidades de los activos de información por parte de un conjunto de amenazas mediante la implementación de controles, políticas y controles específicos. Además, permite reducir el impacto de los incidentes de seguridad manteniendo la mejora continua, lo que ayuda a mantener la confianza puesta en la compañía. por los clientes, empleados, y demás partes interesadas.

Por lo otro lado, un sistema de gestión de calidad permite que se desarrollen los procesos de manera eficaz, cumpliendo el objetivo del mismo, contribuyendo a la mejora continua para de esta manera, garantizar la satisfacción de clientes y partes interesadas.

“Servimos con amor para transformar vidas y construir país”



Para lo anterior se establecen procedimientos que determinen los riesgos, oportunidades, identifiquen, clasifiquen y definan los propietarios de los activos de acuerdo con su sensibilidad y criticidad. Procedimientos que identifiquen, analicen amenazas y vulnerabilidades de activos para evitar la posibilidad de ocurrencia e impacto al negocio; establecer los niveles de riesgo darle su tratamiento y llevarlo a un nivel aceptable e implementar actividades de monitoreo para establecer la eficacia de los controles establecidos y continuar con la mejora continua.

Visión Gerencial Asesorías y Cobranzas S.A.S., establece su compromiso con el SIG para proporcionar todos los recursos necesarios para implementar un Sistema de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Calidad de forma eficiente y eficaz, además el compromiso para su divulgación y concientización.

Se conformará un comité de seguridad de la información el cual estará integrado por personal idóneo de la organización y que hagan parte de la alta dirección, los cuales aprobarán esta política y políticas específicas requeridas como evidencia del compromiso, el apoyo a la implementación y en el mantenimiento de políticas eficaces que garanticen la seguridad de la información. Así mismo, verificarán las actividades de planeación, implementación, seguimiento y mejora del SIG. De otra forma como mínimo de forma anual o cuando sea requerido, se realizará una revisión a esta política a las otras implementadas, para verificar su efectividad y aplicabilidad, incluyendo todos los controles implementados es decir se debe realizar una revisión general al SIG.

Es responsabilidad del Oficial de cumplimiento o quien haga sus funciones y del Líder del Sistema de Gestión de Calidad velar por el cumplimiento de esta política, la documentación de procedimientos, instructivos y formatos con los

“Servimos con amor para transformar vidas y construir país”



lineamientos estandarizados, haciendo cumplir los controles implementados en este sistema.

Además, todo el personal que labora en la compañía será responsable de cumplir con todos los lineamientos establecidos en esta política y las demás que se establezcan con el fin de mantener la información en estado óptimo de seguridad y sus características de CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD



7. Documentos de referencia

- Norma ISO/IEC 27001:2022
- Norma ISO/IEC 27002:2022
- Declaración de aplicabilidad para el SGSI
- Políticas específicas de seguridad de la información.



- Norma ISO/IEC 9001:2015

8. Cumplimiento de Normativa

Norma o ley	Capitulo	Numeral / Requisito / Control
ISO/IEC 27001:2022	Anexo A – Controles Organizacionales	A.5.1

9. Control alcanzado

- Política de seguridad de la información y las políticas específicas asociadas definidas, aprobadas por la dirección, publicadas, comunicadas y reconocidas por el personal pertinente y partes interesadas pertinentes.

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Creado por	Descripción de la modificación
14/OCT/2024	01	EQUIPO AUDITOR	Creación y aprobación inicial de la Política.
13/06/2025	02	LÍDER DEL SGC	Integración con los requerimientos de la ISO 9001:2015

Luis Miguel Grisales- Gerente General